

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20218** SABA APARCAMIENTOS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Barcelona, Avda. Parc Logístic, 12-20, el próximo día 29 de junio de 2011, a las 10:30 horas o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Distribución de reservas voluntarias.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Podrán asistir a la Junta los titulares de mil doscientas o más acciones de la sociedad, representadas por anotaciones en cuenta, siempre que sus acciones estén inscritas a su nombre en los registros contables a cargo de alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), por lo menos con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de dichas Entidades Participantes, o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Los accionistas poseedores de menos de mil doscientas acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la Junta General, nombrando a un representante y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2011.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Sebastián Sastre Papiol.

ID: A110043795-1